



FORMATO AIR EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Público Descentralizado:	Título de la propuesta regulatoria:	
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACUERDO EN EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO AMBIENTAL	
Enlace de Mejora Regulatoria:	Fecha de aprobación por el Comité Interno:	
PEDRO EDGAR CORTES DE JESÚS		
Punto de contacto:		
Teléfono: (722) 2756208		
Correo: pedrocortes.sma@edomex.gob.mx		
I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA		
1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.		
CON LOS LINEAMIENTOS SE PRETENDE QUE EL JURADO CALIFICADOR TENGA TODAS LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA OTORGAR CON EFICACIA LOS DISCERNIMIENTOS DE LOS QUE SE REGISTREN CON SUS PROYECTOS		
2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.		
CONTAR CON MECANISMOS PUBLICADOS QUE PERMITAN UN MEJOR CONOCIMIENTO DE LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO AL JURADO CALIFICADOR.		
3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.		
ESTABLECER LOS CRITERIOS QUE REGULAN LA SELECCIÓN Y ENTREGA, DEL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO AMBIENTAL, EN SIETE CATEGORÍAS DIFERENTES: INDIVIDUAL, INDIVIDUAL JUVENIL, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ACADÉMICA O INVESTIGACIÓN, ACADÉMICA O INVESTIGACIÓN JUVENIL, SECTOR EMPRESARIAL Y AUTORIDADES LOCALES; CON LA INTENCIÓN DE RECONOCER A AQUELLAS PERSONAS, INDIVIDUAL O COLECTIVAMENTE CONSIDERADAS, QUE POR SU TRAYECTORIA Y TRABAJO AMBIENTAL SEAN MERECEDORAS DEL MISMO		
II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA		
4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.		
ESTAS ACCIONES NO GENERAN GASTOS PARA LOS PARTICULARES, YA QUE SON LINEAMIENTOS PARA EL JURADO CALIFICADOR Y A ESTOS NO SE LES SOLICITA RECURSOS		
5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X



Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X
---	--	----------

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO AMBIENTAL(2021)-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2022/diciembre/dic071/dic071e.pdf>

AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE; EN EL SIGUIENTE-<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO;-<https://legislacion.edomex.gob.mx/node/842>